

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/002/2021

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO Y CONTROL
DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS**

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/002/2021, referente a la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTE EN EL SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CÓDIGO DE BARRAS.**

En la Ciudad de Victoria de Durango, siendo las 12:00 horas del día 02 de febrero del año 2021, en la sala de juntas de Valores de la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme al artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, el Ing. Juan Manuel Tinoco Jáquez, Titular de la Jefatura de Transportes, este último en calidad de Área Requiriente y Área Técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico, y el área contratante solventará las preguntas de carácter administrativo y económico; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

La C.P. Araceli Rodríguez Moreno, señala que se puso a disposición el registro de asistencia a partir de las 11:30 horas en la dirección de la convocante, registrándose la C.P. María Guadalupe Nájera de la Cruz, identificándose con credencia para votar número NACG731126MDGJRD01, expedida por el Instituto Nacional Electoral, representante para este acto por parte de la licitante **SERVICIO ALEDAJO S.A. DE C.V.**, acorde al poder otorgado a su favor por el C. David Ricardo Soto Galindo, representante legal de la empresa en cita.

En uso de la voz, la que preside expone que con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante realiza las siguientes precisiones:

A) se modifica:

- I) **El inciso e) numeral 4.1 "Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa)." en los siguientes términos:**

Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la Licitante, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación.

- II) **El inciso c) del numeral 4.1.1 "Sistema Electrónico para el funcionamiento del Código de Barras", en los siguientes términos:**

Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un sistema electrónico para el funcionamiento del código de barras, y las modificaciones que se efectúen serán reconocidas por el sistema de monitoreo. Así mismo, anexar en su propuesta técnica los procedimientos e instructivos necesarios para el manejo del sitio web (página de internet).

JUNTA DE ACLARACIONES

III) El numeral 2.1 del Anexo 1 denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" para quedar en los siguientes términos:

Deberán ser suministradas por el licitante adjudicado, en Código de barras en medidas de: 89 mm de largo por 25 mm de ancho, con número de folio consecutivo impreso con sublimado en cada una de los códigos.

IV) El numeral 2.8 del Anexo 1 denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" para quedar en los siguientes términos:

Para el monitoreo, el licitante adjudicado deberá indicar el sitio web (página de internet) en el cual, la Convocante verifique el suministro dispersado a los vehículos del DIF Estatal; la información general que se debe obtener es:

- a) Placas del vehículo;
- b) Fecha, hora y número de folio por cada operación realizada en cada unidad vehicular;
- c) Kilometraje recorrido;
- d) Consumos en pesos y litro;
- e) Tipo de combustible suministrado;
- f) Precio unitario del combustible adquirido.

Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un sistema electrónico y las modificaciones que se efectúen serán reconocidas por el sistema de monitoreo. Así mismo, anexar en su propuesta técnica los procedimientos e instructivos necesarios para el uso del sitio web (página de internet).

B) se adiciona:

I) El inciso p) del numeral 4.1 "Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa)." en los siguientes términos:

- p) Escrito de manifiesto de nacionalidad mexicana y grado de contenido nacional.

Manifestación **bajo protesta de decir verdad**, que es de **nacionalidad mexicana**, que la totalidad de los servicios que oferta y que suministrará, son producidos en México y que contarán al menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; previa opinión de la Contraloría. (Anexo 3)

La que preside, expone que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de la empresa **SERVICIO ALEDAJO S.A. DE C.V.**, a través del correo electrónico humberto.marquez@durango.gob.mx, en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y el numeral 3.3., de las bases, motivo por el cual la convocante da respuesta a continuación:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/002/2021

PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS

JUNTA DE ACLARACIONES

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	4.1 c)	administrativo	Se solicita Carta finiquito de los contratos... Es correcto entender que ésta carta de finiquito deberá de ser de por lo menos los dos contratos mercantiles solicitados, es correcta mi apreciación?	Correcto.
2	4.2.5	administrativo	Conforme a lo solicitado para el cálculo del importe de la Garantía de sostenimiento de oferta, es correcto entender que no se deberán considerar los importes del costo por emisión de código de barras y sistema (software), así como el costo por el control de dispendio de combustible para su cálculo, es correcta mi apreciación?	Apegarse a bases y a lo establecido en la presente Acta de Junta de Aclaraciones.
3	4.1 k)	administrativo	Es correcto que los Estados Financieros que se deben de presentar deberán corresponder a diciembre de 2019 y parciales de 2020?	A Diciembre de 2019; y a Diciembre de 2020.

Por tratarse de una Licitación Pública Presencial, esta acta será signada por los asistentes. Para efectos de su notificación, esta Acta se difundirá en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición de la licitante copia de esta acta en la Dirección de Servicios Administrativos en el domicilio de la Convocante, atento a lo previsto en el último párrafo del numeral 3.3., de las bases.

Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el 08 de febrero del 2021 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como 40 y 41 de su Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para la licitante, así como lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 3.3., de las bases serán parte integrante de las mismas.

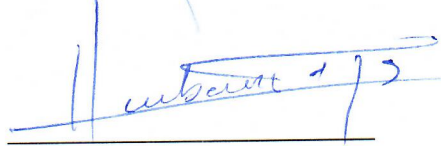
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/002/2021
PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO Y CONTROL
DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS

JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 12:25 horas del 02 de febrero del año 2021, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

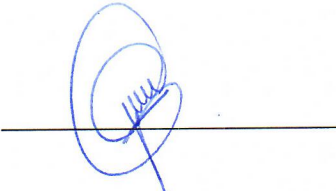
Servidores Públicos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

Nombre	Puesto	Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	
Ing. Juan Manuel Tinoco Jáquez	Jefe del Departamento de Transportes	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Administrativo. Jurídico	

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

C.P. Gilberto Ríos Soto	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Durango.	
-------------------------	---	--

Licitante	Representante para el acto	Firma
SERVICIO ALEDAJO, S.A. de C.V.	C.P. María Guadalupe Nájera de la Cruz	

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/002/2021

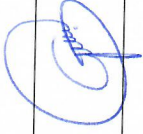
PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO Y CONTROL

DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS

JUNTA DE ACLARACIONES

Victoria de Durango, Dgo., 02 de febrero de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Hora de salida	Firma
Servicio Alkelp sa de cv	Marcia Carraballeja Número de la Cruz	618 843 0043	servicioalkelp@estadodurango.gob.mx	11:30 am		

Para todos

Blvd. José María Patoni, Fracc. Predio Rústico La Tinaja
y Los Lugos No. 105 C.P. 34217 Tel. (618) 137 9101

